

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.068

Sábado 2 de Octubre de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 2018338

---

---

GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.533 EXENTA, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Por resolución exenta N° 1.533, del 27.09.2021, del Gobierno Regional de La Araucanía, 1.- Que, mediante ingreso E-8148, de fecha 16.09.2021, de don Luis Sáez Thielemann sobre solicitud de suspensión parcial de tránsito en media calzada en calle Las Mariposas, comuna de Temuco, en el marco de trabajos de ejecución de la Obra "Construcción Solución Aguas Lluvia acceso Las Mariposas, Temuco"; 2.- El Ord. N° 570, de fecha 14.09.2021, de la Municipalidad de Temuco, que aprueba croquis de señalización de trabajos en vía pública; 3.- El oficio N° 22483/2021, de fecha 24.09.2021, de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Araucanía que remite informe técnico para Corte de Media Calzada en calle Las Mariposas, comuna de Temuco, al Gobierno Regional de La Araucanía; 4.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del artículo 113 del DFL N° 1, de 2007, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito, para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese, desde el 7 hasta el día 21 de octubre de 2021, inclusive, la circulación de todo tipo de vehículos motorizados y, de acuerdo a lo establecido por el Municipio de Temuco y los antecedentes revisados por este Gobierno Regional, autorízase el corte parcial de calle Las Mariposas, en la comuna de Temuco, en el marco de los trabajos de ejecución de la obra "Construcción Solución Aguas Lluvia acceso Las Mariposas, Temuco" y remitiéndose estrictamente a lo indicado en el ordinario N° 570 de la Municipalidad de Temuco.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.- Por orden del Sr. Gobernador Regional, Luis Loyola González, Jefe de División de Infraestructura y Transportes, Gobierno Regional de La Araucanía.